

LUNES, 29 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 20

AYUNTAMIENTO DE NOJA

CVE-2018-691 *Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de actividad de bar en la Avenida de Ris, 47, bajo.*

Por don Óscar García Valle se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de bar en la Avenida de Ris, número 47, bajo, de Noja.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 74.1 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de 20 días a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Noja, 22 de enero de 2018.

El alcalde,

Miguel Ángel Ruiz Lavín.

2018/691

CVE-2018-691